

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio de la Comandancia Militar de Marina de A Coruña sobre el hallazgo de una embarcación con motor intra-borda.

Don Andrés Beceiro Freijomil, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor designado para el expediente administrativo de hallazgos núm. 29/03 relativo al hallazgo de una embarcación con motor intra-borda.

Hago saber: Que el día 16 de octubre de 2003, fue hallada a la deriva, por don José Ramón Garrido Cousillas una embarcación de poliéster, obra viva y azul muerta de color amarillo, interior de color azul, con motor intra-borda, sin nombre y sin folio y con las siguientes medidas:

Eslora: 5,50 mts.
Manga: 2,00 mts.
Puntal: 0,95 mts.

Dicha embarcación se encuentra en la actualidad depositada en «Lugar A Gándara»-Tella-Ponteceso-A Coruña.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley 60/1962, de fecha 24.12.62 (BOE núm. 310) a fin de que la persona que se crea con derecho alguno sobre el mencionado hallazgo, se persone en esta Comandancia Militar de Marina de A Coruña, a exponer lo que crea conveniente dentro del plazo de seis meses a contar desde la publicación del presente edicto.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna, se procederá con arreglo a la Ley.

A Coruña, 15 de diciembre de 2003.—El T.N. Instructor, Andrés Beceiro Freijomil.—1.875.

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Segovia por el que se hace público edicto de notificación de liquidación en período voluntario.

José Luis Jacobo Burguillo, Delegado de Economía y Hacienda de Segovia,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las liquidaciones en período voluntario que se indican, a las personas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Plazos para efectuar el ingreso, artículo 20 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo:

a) Recibida la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, ambos inclusive: Hasta el día 5 del siguiente o inmediato hábil posterior.

b) Recibida la notificación en los días 16 y último de cada mes, ambos inclusive: Hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato posterior.

Lugares de pago: A través de entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante los impresos carta de pago y talón de cargo que deberán recogerse en la Delegación de Economía y Hacienda de Segovia, calle Colón, 4.

Solicitud de aplazamiento: Conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en período voluntario. La presentación de las solicitudes se efectuará en la Delegación de Economía y Hacienda en que deba efectuarse el pago.

Procedimiento de apremio: El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria y en los artículos 91 y siguientes del Reglamento General del Recaudación.

Deudores que se notifican:

Nombre: Alicia Moradillo González. N.I.F. 70244295H. Responsable Solidario: Manuel Moradillo Martínez. N.I.F. 03420407P. Objeto tributario: Beca/ayuda al estudio curso 1999/00. Liquidación: 00040 2003 0 000145 1.

Segovia, 13 de enero de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, José Luis Jacobo Burguillo.—1.743.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a Dow Chemical Ibérica, S.L., sobre «Proyecto básico del atraque y las infraestructuras para la utilización de los terrenos del Puerto de Tarragona».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de Diciembre, ha otorgado con fecha 16 de Diciembre de 2003, una concesión administrativa a Dow Chemical Ibérica, S.L., cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.
Puerto: Tarragona.
Plazo: 25 años.

Destino: «Proyecto básico del atraque y las infraestructuras para la utilización de los terrenos del Puerto de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarragona, 18 de diciembre de 2003.—Lluís Badia i Chancho, Presidente.—1.890.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a Tarragona Port Services, S. L., sobre «Proyecto básico de nuevo edificio para oficinas y vestuario. Muelle de Castilla, s/n.».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha otorgado con fecha 16 de diciembre de 2003 una concesión administrativa a Tarragona Port Services, S. L., cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.
Puerto: Tarragona.
Plazo: 25 años.

Destino: «Proyecto básico de nuevo edificio para oficinas y vestuario. Muelle de Castilla, s/n.».

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarragona, 18 de diciembre de 2003.—El Presidente, Lluís Badia i Chancho.—1.944.

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores. Expediente 03/236/0021.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación:

En la Capitanía Marítima de Vilanova i La Geltrú:

Expediente: 03/236/0021. Expedientado/s: D. Ovidio Hernández Martínez. Fecha de actos: 16-12-03.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 03/260/0068. expedientado/s: D. José Luis Gutiérrez. Fecha de actos: 19-11-03.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 03/280/0116. expedientado/s: D. Agustín Rilo Mendoza. Fecha de actos: 5-11-03.
Expediente: 03/280/0129. Expedientado/s: D. Manuel García Gálvez. Fecha de actos: 1-12-03.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/363/0027. Expedientado/s: D. Bilal Abdeslam Abdeslam. Fecha de actos: 10-12-03.